

Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 20 de febrero de 2023.

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2023.

Aprobación del orden del día de la Sesión.

1. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 10 de octubre de 2022 y Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 9 de noviembre de 2022.
2. Discusión, y en su caso, aprobación del Informe relativo a los procedimientos de liquidación de los extintos partidos políticos: Humanista, Nueva Alianza, Encuentro Social, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México (julio-diciembre 2022).
3. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se establece la metodología para verificar el cumplimiento de la distribución de recursos a los que se refiere el Artículo 14, Fracción XIV de los Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales, Partidos Políticos Nacionales con acreditación local y, en su caso, los Partidos Políticos Locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, y se incorpora el cálculo para la determinación del monto no destinado a candidatas para diversos cargos de elección popular.
4. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por que se aprueban los plazos de fiscalización del aspirante a candidato independiente a la Gubernatura del Estado de México, el C. José Adolfo Murat Macías, en cumplimiento a la Sentencia recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, en el expediente SUP-JDC-32/2023.
5. Presentación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización del periodo de campaña, correspondiente a los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023, en las entidades de Coahuila de Zaragoza y Estado de México.

6. Presentación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de los Informes Anuales 2022 de los Partidos Políticos Nacionales y Locales.
7. Presentación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de los informes anuales 2022 de las Agrupaciones Políticas Nacionales.
8. Presentación del Cuarto Informe Trimestral del Registro Nacional de Proveedores 2022 (octubre-diciembre).
9. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba y ordena publicar la lista de especialistas de concursos mercantiles con jurisdicción nacional y registro vigente, validada por la Comisión de Fiscalización, conforme a la publicación del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, en términos de lo dispuesto por el Artículo 382 numeral 1 del Reglamento de Fiscalización.
10. Discusión, y en su caso, aprobación del Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016 a 2023 (febrero 2023).
11. Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización:
 - 11.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/174/2017/SLP**.
 - 11.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado por el Partido Acción Nacional en contra de la cuenta de la red social Facebook denominada "Decadencia" y/o quien resultare responsable; identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/23/2018**.
 - 11.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, así como del C. José Antonio Salas

Valencia, otrora candidato a Diputado Local por el Distrito Electoral número Nueve de Michoacán, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/673/2018/MICH y su acumulado INE/Q-COF-UTF/713/2018/MICH.**

- 11.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como **INE/P-COF-UTF/12/2019/TAB.**
- 11.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de Fidel Demédis Hidalgo, otrora Candidato Independiente al cargo de Gobernador en el estado de Morelos, identificado como **INE/P-COF-UTF/159/2019/MOR.**
- 11.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena, así como de Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, entonces precandidato a Diputado Federal por el Distrito IV, con sede en Acapulco, Guerrero, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/119/2021.**
- 11.7 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento oficioso administrativo sancionador en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de los partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, identificado con la clave de expediente **INE/P-COF-UTF/152/2021/ZAC.**
- 11.8 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del partido Morena y su candidato a la Presidencia Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, el C. Alberto Maldonado Chavarín, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Jalisco, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/352/2021/JAL.**
- 11.9 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido político Morena, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/1014/2021.**
- 11.10 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización,

instaurado en contra del partido Morena y la C. María Itze Camacho Zapiain, otrora candidata a la Presidencia Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo y de la Coalición Juntos Haremos Historia en Michoacán integrada por los partidos del Trabajo y Morena y la C. Julieta García Zepeda, otrora candidata a la Diputación Local por el Distrito 24 en Lázaro Cárdenas identificado como **INE/P-COF-UTF/1041/2021/MICH.**

- 11.11** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano y de su otrora candidata al cargo de Presidenta Municipal de Chilchota, Michoacán de Ocampo, la C. Adriana Méndez Gallegos, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, identificado como **INE/P-COF-UTF/4/2022/MICH.**
- 11.12** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional respecto de su otrora candidato a Presidente Municipal de Zapotiltic, C. Francisco Gerardo Sedano Vizcaino, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en Jalisco, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/208/2022/JAL.**
- 11.13** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, la persona moral “Yoxmex” y/o quien resulte responsable; identificado con la clave de expediente **INE/Q-COF-UTF/223/2022.**
- 11.14** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de María del Rosario Cruz Hernández, Joshue Jesús Rodríguez Golib y Rosalba Barrera Lira, Presidenta, Secretario General y Tesorera, respectivamente, del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Campeche y/o quienes resulten responsables, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/21/2023/CAMP.**
- 11.15** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de la C. Paulina Alejandra del Moral Vela, en su carácter de precandidata a Gobernadora del Estado de México postulada por el Partido Revolucionario Institucional, por hechos que podrían constituir violaciones a la

normatividad electoral en materia de fiscalización, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/22/2023/EDOMEX.**

11.16 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra de la C. Paulina Alejandra del Moral Vela, en su carácter de precandidata a Gobernadora del Estado de México postulada por el Partido Revolucionario Institucional, por hechos que podrían constituir violaciones a la normatividad electoral en materia de fiscalización, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/23/2023/EDOMEX.**

11.17 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la C. Paulina Alejandra del Moral Vela en su carácter de precandidata a Gobernadora del Estado de México postulada por el Partido Revolucionario Institucional, por hechos que podrían constituir violaciones a la normatividad electoral en materia de fiscalización, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF24/2023/EDOMEX.**

11.18 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena, el Ayuntamiento de Valle de Bravo y la C. Delfina Gómez Álvarez precandidata a la Gubernatura del Estado de México, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 en el Estado de México, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/25/2023/EDOMEX.**

11.19 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, así como de su precandidata a la Gubernatura del Estado de México, la C. Paulina Alejandra del Moral Vela, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 en el Estado de México, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/26/2023/EDOMEX.**

12 Recuento de Acuerdos de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Consejeros Electorales:

Mtro. Jaime Rivera Velázquez (Presidente)
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona (Integrante)
Dra. Adriana Margarita Favela Herrera (Integrante)
Carla Astrid Humphrey Jordan (Integrante)
Dr. Ciro Murayama Rendón (Integrante)

Secretaria Técnica:

Jacqueline Vargas Arellanes

Consejero Electoral Jaime Rivera: Siendo las 18 horas en punto del lunes 20 de febrero de 2023, damos la bienvenida a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Para instalar formalmente esta sesión, le pido a la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, Secretaria Técnica de esta Comisión, que verifique formalmente el quórum legal para iniciar la sesión.

Jacqueline Vargas: Buenas tardes a todas, a todos.

Al ser ésta una sesión virtual, pasamos lista de manera nominal.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente. Buenas tardes.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Buenos tardes. Presente.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente. Buenas tardes.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Presente.

Jacqueline Vargas: Le informo, Presidente, que contamos con una asistencia inicial de los cinco consejeros integrantes de la Comisión de manera virtual, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Por lo tanto, se declara legalmente instalada la sesión.

Solicito a la Secretaria Técnica, someta a consideración de quienes integran esta Comisión el proyecto de orden del día circulado con anterioridad, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se discutan.

Por favor, Secretaria Técnica.

Jacqueline Vargas: Sometemos a su consideración, y si no hay intervenciones, me permito preguntarles si aprueban consejeros de la Comisión el proyecto de orden del día.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Presidente, es aprobado por unanimidad el proyecto de orden del día.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Por favor, Secretaria Técnica, dé cuenta del primer punto del orden del día.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto uno del orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 10 de octubre de 2022 y Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 9 de noviembre de 2022.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Están a su consideración estas minutas.

Les consulto si tienen alguna observación sobre alguna de ellas.

Si nadie desea hacer uso de la palabra, por favor, Secretaria Técnica, someta a votación estas minutas.

Jacqueline Vargas: Integrantes de la Comisión de Fiscalización, les consulto si se aprueban los proyectos marcados en el orden del día como el punto uno.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Presidente, es aprobado por unanimidad el punto uno del orden del día.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Por favor, presente el siguiente punto del orden del día.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto dos del orden del día.

2. Discusión, y en su caso, aprobación del Informe relativo a los procedimientos de liquidación de los extintos partidos políticos: Humanista, Nueva Alianza, Encuentro Social, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México (julio-diciembre 2022).

Si me permite, Presidente, estamos sometiendo a su consideración este informe en cumplimiento a la obligación de la Unidad Técnica de Fiscalización de presentar semestralmente al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a través de la Comisión de Fiscalización, el Informe del estado que guardan las liquidaciones de los partidos políticos nacionales que perdieron su registro.

En esta ocasión, presentamos el informe correspondiente al periodo julio-diciembre 2022, que contiene la relación sucinta de las actividades realizadas por los interventores, por la Unidad Técnica de Fiscalización y por la Comisión de Fiscalización; éstas dos últimas como responsables de la supervisión de los procesos de liquidación de los extintos partidos.

Se destaca, entre otras cosas, la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Informe de cierre del procedimiento de liquidación del otrora partido político nacional Nueva Alianza.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Está a su consideración este informe.

Les consulto si tienen alguna intervención que hacer al respecto.

Si no hay intervenciones, por favor Secretaria Técnica, sirva tomar la votación correspondiente de manera nominal.

Jacqueline Vargas: Se consulta si aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto dos.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Presidente, es aprobado por unanimidad el punto dos del orden del día.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Por favor, proceda con el siguiente punto del orden del día.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto tres del orden del día.

3. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se establece la metodología para verificar el cumplimiento de la distribución de recursos a los que se refiere el Artículo 14, Fracción XIV de los Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales, Partidos Políticos Nacionales con acreditación local y, en su caso, los Partidos Políticos Locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, y se incorpora el cálculo para la determinación del monto no destinado a candidatas para diversos cargos de elección popular.

Si me permite, Consejero, este acuerdo contiene la propuesta en la que se incorpora el cálculo para verificar el cumplimiento de distribución de los recursos a las candidaturas a senadurías, y el cálculo para determinar el monto no destinado por parte de los partidos políticos o coaliciones a las campañas de las candidatas que postulen lo anterior, con el objeto de brindar certeza sobre la determinación de dicho monto en caso de incumplimiento de los sujetos obligados.

Aprovecho aquí para señalar que se aplicaron los cambios remitidos por las oficinas de las consejeras y consejeros electorales.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Está a su consideración este proyecto de acuerdo.

¿Alguien desde intervenir?

Tiene el uso de la palabra la consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Solamente para recalcar una observación que propuse, para ver si es de las que mencionó la Secretaria Técnica de la Comisión, respecto a no hacer alusión en las últimas partes respecto al acuerdo 517, toda vez que me parece que se sostiene que no se aplique para gubernaturas o para la presidencia, al tratarse de cargos unipersonales, particularmente, en el Proceso Electoral que está en marcha en Coahuila y en el Estado de México, por las candidaturas o precandidaturas que ya conocemos; al parecer en este caso no aplicaría.

Solamente para recalcar esta observación. Gracias, Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Jacqueline Vargas, ¿tiene alguna reacción que manifestar sobre esto?

Jacqueline Vargas: Si, solo para mayor certeza, estaríamos modificando el numeral V del punto de acuerdo primero, retirando la última parte del párrafo para que quede como sigue:

“V. El cálculo para las candidaturas a la Presidencia de la República Mexicana y gubernaturas, no aplica al corresponder a un cargo único del mismo partido político o coalición”, y hasta ahí quedaría el texto.

Consejero Electoral, Jaime Rivera: ¿Alguna otra intervención?

Si no hay más intervenciones, por favor Secretaria Técnica, tome la votación correspondiente.

Jacqueline Vargas: Integrantes de la Comisión de Fiscalización, les consulto si aprueban el proyecto marcado en el orden del día como el punto tres, con la corrección que nos sugirió la consejera Carla Humphrey.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

No la escuchamos, consejera Favela. Regreso con usted, a ver si la podemos recuperar.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Estamos en el punto tres, ¿verdad?, todavía.

Estoy a favor si es el punto tres.

Jacqueline Vargas: Sí, estamos en el punto tres.

Gracias, consejera.

Jacqueline Vargas: Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente, el punto tres del orden del día.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Por favor, proceda con el siguiente punto.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto cuatro del orden del día.

4. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por que se aprueban los plazos de fiscalización del aspirante a candidato independiente a la Gubernatura del Estado de México, el C. José Adolfo Murat Macías, en cumplimiento a la Sentencia recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, en el expediente SUP-JDC-32/2023.

Si me permite, consejero, en la reunión previa la consejera Favela nos sugirió adicionar, como antecedente al proyecto, la sentencia emitida por la Sala Superior, mediante la que se confirmó el periodo de 45 días para la obtención del apoyo de la ciudadanía, que ya está contemplado en este proyecto; es decir, esos 45 días, pero se va a adicionar como antecedente esta sentencia.

Consejero Electoral Jaime Rivera: De acuerdo, está a su consideración.

¿Alguien desea hacer una intervención al respecto?

Si no hay, por favor, someta a votación el proyecto.

Jacqueline Vargas: Se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto cuatro, con la sugerencia que nos hizo la consejera Favela.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor y gracias por puntualizar la sugerencia.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Es aprobado por unanimidad, Presidente, el punto cuatro del orden del día.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Por favor, presente el siguiente punto.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto cinco del orden del día.

5. Presentación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización del periodo de campaña, correspondiente a los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023, en las entidades de Coahuila de Zaragoza y Estado de México.

Este plan que se presenta, consejero, da cuenta y detalla los procedimientos de auditoría y actividades de revisión de los informes de ingresos y gastos que presenten los partidos políticos, coaliciones, candidaturas y candidaturas independientes, en el periodo de campaña de los Procesos Electorales Locales Ordinarios en los estados de Coahuila de Zaragoza y Estado de México.

Aprovecho en este punto también para señalar que aplicamos los cambios que nos remitieron diversas oficinas de consejerías.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Recibimos este plan de trabajo.

Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Perdón, consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Sí, discúlpeme.

Les pido que me disculpen, debí consultar si tienen observaciones sobre este plan de trabajo. Adelante, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Solamente, para dejar manifestado que, si bien estoy de acuerdo con el plan de trabajo, no estoy de acuerdo con la elaboración de la matriz de precios y, por tanto, esto se reflejará seguramente en votaciones que tengan que ver con la aplicación e implementación de este plan de trabajo.

Es cuanto, presidente. Gracias.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias, consejera Carla Humphrey.

Ahora sí, pasemos, por favor, al siguiente punto del orden del día.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto seis del orden del día.

6. Presentación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de los Informes Anuales 2022 de los Partidos Políticos Nacionales y Locales.

En este plan estamos detallando los procedimientos de auditoría y actividades de revisión a los informes anuales de ingresos y gastos que presenten los partidos políticos nacionales y locales en el ejercicio 2022.

Se contempla que la Unidad recibirá un total de 511 informes anuales el 29 de marzo de 2023; 231 del ámbito federal y 280 del ámbito local, correspondientes a 63 sujetos obligados, 7 partidos políticos nacionales y 56 locales.

Asimismo, se actualizará el universo fiscalizable para que coincida con lo señalado en la presentación del documento y aprovecho también para señalar que aplicamos los cambios que nos remitieron las distintas consejerías. Gracias.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Les consulto si tienen observaciones sobre este plan de trabajo.

Si no hay intervenciones, recibimos este plan de trabajo y, por favor, procedamos al siguiente punto.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto siete del orden del día.

7. Presentación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de los informes anuales 2022 de las Agrupaciones Políticas Nacionales.

En este sentido, informar qué estamos contemplando recibir 68 informes de ingresos y gastos del mismo número de sujetos obligados el 12 de mayo de 2023, y también informo que en este documento aplicamos cambios que no sugirieron las diversas consejerías.

Consejero Electoral Jaime Rivera: ¿Alguien desea hacer alguna intervención sobre este punto?

Si no hay, damos por recibido este plan de trabajo y procedamos al siguiente punto, por favor.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto ocho del orden del día.

8. Presentación del Cuarto Informe Trimestral del Registro Nacional de Proveedores 2022 (octubre-diciembre).

Desde 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2022, se han registrado en el sistema un total de 76 mil 377 proveedores, no obstante, al cierre del cuarto trimestre de 2022 sólo 16 mil 889 se encontraban activos, ya que 41 realizaron su baja voluntaria en el sistema.

De estos 16 mil 889 tenemos que, 9 mil 669 realizaron su refrendo en el mes de febrero de 2022; 4 mil 73 se registraron entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022 y 3 mil 147 realizaron su reinscripción.

De modo que, en este informe también estamos detallando los proveedores que fueron cancelados por no refrendo, que fueron 18 mil 147 al cierre del mes de febrero de 2022, así como los que se muestran en el padrón como cancelados por autoridad, o bien en proceso de cancelación derivado de la aplicación del procedimiento establecido en el artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación por parte del SAT, que al cierre del cuarto trimestre de 2022 son 16 en proceso de cancelación y 572 cancelados por autoridad (**falla de transmisión**) ... los resultados de los cruces de la información contenida en los comprobantes registrados en el SIF y la base de datos proporcionada por el SAT contra el listado de los proveedores

que se ubican en el supuesto del Artículo 69 B, fueron compartidos por los consejeros mediante nota informativa circulada previamente en sus correos.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias por este informe.

Está a su consideración.

¿Pidió la palabra, Secretaría Técnica?

Jacqueline Vargas: Sí, solo para comentar que en la reunión previa, la consejera Carla Humphrey nos pidió, y lo verificaremos, estar claros del estatus actual del intercambio de información con las fiscalías, por lo que toca a... perdón, ése es PAS.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Es el noveno.

Jacqueline Vargas: Tiene razón. Es cierto, corresponde al siguiente punto, gracias.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Si no hay intervenciones, recibimos este informe.

Y pasemos al punto nueve.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto nueve del orden del día.

9. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba y ordena publicar la lista de especialistas de concursos mercantiles con jurisdicción nacional y registro vigente, validada por la Comisión de Fiscalización, conforme a la publicación del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, en términos de lo dispuesto por el Artículo 382 numeral 1 del Reglamento de Fiscalización.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Consejeras y consejeros, está a su consideración este acuerdo.

¿Alguien desea intervenir?

Si no hay intervenciones, por favor, Secretaria Técnica, sométalo a aprobación.

Jacqueline Vargas: Se consulta a los miembros de la Comisión de Fiscalización si aprueban el proyecto marcado en el orden del día como el punto nueve.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Es aprobado por unanimidad, Presidente, el punto nueve del orden del día.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Preséntenos, por favor, el punto 10.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto 10 del orden del día.

10. Discusión, y en su caso, aprobación del Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016 a 2023 (febrero 2023).

En este informe, si me permite consejero, que presentamos de manera recurrente en términos reglamentarios en las sesiones ordinarias del Consejo General, damos cuenta del estado procesal que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización.

También en cumplimiento y seguimiento a lo instruido por esta Comisión de Fiscalización, se incorporan los datos relativos de aquellos en los que se han formulado requerimientos de información a autoridades ministeriales, ante los cuales este Instituto Nacional Electoral, en coordinación entre la UTF y la Dirección Jurídica, ha promovido juicios electorales.

Al respecto, se da cuenta del sentido de las sentencias recaídas y de las actuaciones posteriores a las mismas.

En la reunión previa, la consejera Humphrey nos ha pedido, y lo haremos así, revisar que esté perfectamente actualizado el estado que guardan las actuaciones relativas a las indagaciones que hemos hecho con la autoridad ministerial, para que quede perfectamente plasmado en este informe.

Y, adicionalmente nos ha pedido elaborar un reporte respecto al estatus que guardan las solicitudes de información que hace la Unidad y el Instituto a otras autoridades más allá de las fiscalías; otras autoridades como la Secretaría de Economía, la Comisión Bancaria y de Valores y demás.

Entonces, haremos esas dos acciones, estar claros que el informe está perfectamente actualizado, y generar un reporte para la Comisión en relación con el estatus del intercambio de información con otras autoridades.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Les consulto si alguien desea hacer alguna intervención sobre este punto.

Si no haya intervenciones, por favor, someta a aprobación este informe.

Jacqueline Vargas: Consejeros de la Comisión de Fiscalización, les consulto si aprueban el proyecto marcado en el orden del día como el punto 10.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Dejó por escrito que estaba de acuerdo con todos los proyectos.

Jacqueline Vargas: De acuerdo. Gracias, consejera Carla Humphrey.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Presidente, es aprobado por unanimidad el punto 10 del orden del día.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Por favor, proceda a la presentación del siguiente punto.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto 11 del orden del día.

11. Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización, marcados en el orden del día del apartado 11.1 al 11.19.

Si me permite comentar, consejero, que estamos sometiendo a su consideración 19 procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización, de los cuales, ocho se encuentran relacionados con la fiscalización de los Procesos Electorales Concurrentes 2017-2018 y 2020-2021, en su ámbito federal, así como respecto de los estados de Jalisco, Michoacán y Morelos; seis están relacionados con la fiscalización de los informes anuales 2017, 2018, 2019, 2021 y 2022; y cinco más relacionados con el Proceso Electoral 2022-2023 en curso en el Estado de México.

Quiero señalar que de estos 19 procedimientos, siete integran el listado de los asuntos que se determina o propone fundar y, en consecuencia, sancionar a los sujetos obligados, debido a que se acreditan infracciones en la materia; cinco establecen la inexistencia de infracciones y los siete restantes establecen el desechamiento de los escritos de queja, dada la naturaleza jurídica de los hechos denunciados.

Si me permite, consejero, adelantar que, como lo ha venido haciendo consistentemente, la consejera Humphrey nos ha pedido separar aquellos asuntos que tienen que ver con la matriz de precios; nosotros tenemos identificados el 11.3, el 11.10, el 11.11, el 11.12, y también nos ha pedido votar en lo particular el 11.7, en relación con el procedimiento 152/2021 de Zacatecas, por considerar que es anticonstitucional la retención a los trabajadores para hacer aportaciones al partido involucrado.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Consulto a todos los integrantes de esta Comisión, si desean reservar algunos de los proyectos que están a su consideración.

Por favor, Secretaria Técnica, someta a votación, en lo general, los que no tienen ninguna observación, y en cada caso donde si la hay, hacer una votación haciendo explícitas las observaciones que ha hecho la consejera Carla Humphrey.

Jacqueline Vargas: Sometemos, si desean, primero en lo general y en lo particular, los proyectos 11.1, 11.2, 11.4, 11.5, 11.6, 11.8, 11.9, 11.13, 11.14, 11.15, 11.16, 11.17, 11.18 y 11.19.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: La consejera Adriana Favela nos dijo que está de acuerdo con todos.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Presidente, son aprobados por unanimidad, los proyectos que enumeré al principio de la votación.

Ahora, si les parece bien, someteré en lo general, los proyectos que tienen que ver con la matriz de precios.

Someto a su consideración, los proyectos 11.3, 11.10, 11.11 y 11.12, en lo general.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: La consejera Adriana Favela ya nos dio su voto a favor.

Consejera Carla Humphrey, en lo general.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Presidente, son aprobados en lo general, los proyectos que acabo de enunciar.

Ahora someto a su consideración, en lo particular, por lo que toca a la matriz de precios, los proyectos como fueron sometimos a su consideración, los reitero por certeza, el 11.3, el 11.10, el 11.11 y el 11.12.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: La consejera Adriana Favela nos dio su voto a favor.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: En contra.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Presidente, son aprobados, en lo particular, los proyectos que mencioné, por lo que toca a la matriz de precios, por cuatro votos a favor y un voto en contra.

Y finalmente, someteré a su consideración el proyecto 11.7, en lo general.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: La consejera Adriana Favela nos dejó su voto a favor.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: En contra.

Jacqueline Vargas: En lo general, en contra.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Es el 11.7, ¿no?

Jacqueline Vargas: Sí.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Siempre lo voto en contra, voto porque no hay posibilidad de voto en lo particular. Gracias.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Es aprobado por cuatro votos a favor y uno en contra, el proyecto 11.7, Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Por favor, pasemos al siguiente y último punto del orden del día de esta sesión.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto 12 del orden del día.

12. Recuento de Acuerdos de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Si me permite, Presidente, por lo que toca al punto tres del orden del día, estamos modificando el numeral V del acuerdo primero, a modo de retirar la mención del Acuerdo INE/CG517/2020.

Por lo que toca al punto cuatro, vamos a adicionar, como antecedente, la sentencia emitida por la Sala Superior mediante la que confirmó el periodo de 45 días para la obtención de apoyo a la ciudadanía.

Y por lo que toca a los puntos tres y del cinco al siete, informar que vamos a aplicar los cambios que remitieron las diversas oficinas.

Por lo que toca al punto 10 del Informe PAS, se realizará una revisión para ver que el reporte esté completamente actualizado y se hará por separado un reporte respecto del estatus de las solicitudes de información que ha emitido la Unidad a otras autoridades.

Y, finalmente, hay que informar que los proyectos dos, cuatro, nueve, 10 y 11, serán circulados para ser aprobados en la sesión del 27 de febrero del Consejo General.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: ¿Les consulto si tienen alguna observación sobre este recuento de acuerdos?

Si no hay con esto concluimos nuestra sesión.

Gracias a todas y a todos por su participación, tanto a los integrantes, consejeros, consejeras de esta Comisión, así como asesores que los acompañan y funcionarios de la Unidad.

Hasta pronto. Buenas noches.

Conclusión de la sesión

**MTRO. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**

**JACQUELINE VARGAS ARELLANES
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**